

ACTA DE SESIÓN ABRIL

COSOC MINVU Araucanía

I. IDENTIFICACIÓN

- i. **Fecha: 01-04-2026**
- ii. **Hora: 15:10** **Término: 17:30**
- iii. **Materia: Sesión mes de abril.**
- iv. **Asistentes consejeros/as COSOC Serviu Araucanía de manera presencial:**

Nombre	Representación
Luis Villablanca	Corporación Conecta T 9
Alejandra Carvallo	JJ.VV Villa Las Estrellas
Ingrid Castillo	Agrupación de Cuidadores y Emprendedores de Pacientes Postrados
Patricia Quilodrán	Agrupación de Cuidadores y Emprendedores de Pacientes Postrados
Ernestina González	CVD Barrio Lanín
Martha Suárez	Comité de Vivienda Mapu Newen
Eliana Riquelme	Taller Laboral MUDECO Mujeres

- v. **Asistentes consejeros/as COSOC Serviu Araucanía de manera virtual:**

Nombre	Organización
Adolfo García	Agrupación Cultural Deportiva Amanecer
Guillermo Lira	Universidad De La Frontera
Iris Navarro	JJ.VV N° 18 República Alemana
Laura Cabrera	Comité de Vivienda Santa Fe

Otros asistentes:

Nombre	Organización	Cargo
Miguel Jofré	SERVIU	Encargado Oficina SIAC
Madeleine Pinna	SERVIU	Encargada de Participación Ciudadana
Alejandra Fernández	SEREMI	Encargada de Participación Ciudadana -
Carla Sandoval	SERVIU	Oficina OIRS SIAC

I. RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

La reunión tuvo una duración de 2 horas y 30 minutos, fue conducida por Madeleine Pinna, asistieron 7 consejeros/as de manera presencial y 4 consejeros de manera virtual, la sesión se realizó en modalidad híbrida, a través de la plataforma electrónica Teams y presencial en sala de audiencias de la Seremi de Vivienda Región de la Araucanía.

II. COMPROMISOS / ACUERDOS

- Se enviará correo a la presidenta del COSOC Sra. Ernestina, consultando cual será el horario definitivo que dejarán para las sesiones del COSOC.
- Alejandra enviará correo para reservar la sala de reuniones de la SEREMI, hasta diciembre del presente año para las sesiones del COSOC.
- Se deben reemplazar las 4 organizaciones que faltan, que son 2 funcionales (comité de vivienda), 1 territorial (JJ.VV o Unión Comunal), y 1 organización Mapuche.

INICIO

Se da comienzo a la reunión siendo las 15:10 horas con los consejeros presentes en sala y los que se encuentran conectados.

DESARROLLO

Miguel Jofré saluda a los presentes y conectados, se presenta como Encargado de la Oficina SIAC, comenta que Carla dejará de ser subrogante de Participación Ciudadana, y ya no trabajará con el COSOC, por una decisión voluntaria y vuelve a trabajar con el COSOC Madeleine quien es la encargada de Participación Ciudadana.

Miguel comenta que se debe trabajar en el plan anual del COSOC, se revisó el plan del año 2025 y hubo temas que quedaron pendientes y se presentarán para que los consejeros/as decidan y prioricen el tema de su interés para trabajar durante el año, los temas para el plan de trabajo anual 2026 son los siguientes:

- Diagnostico de Calidad Habitacional.
- Taller de Accesibilidad y Espacio Publico
- Mesa de Trabajo Ciclovías y Movilidad Activa
- Taller sobre Riberas Urbanas
- Presupuesto 2026 y Proyectos Asociados
- Análisis de Planes Reguladores
- Taller de Participación Ciudadana Vinculante.

Los consejeros/as, mediante una encuesta escaneando un código QR deben priorizar sus temas. Serán 4 los que se incluirán en el plan de trabajo, ya que hay otros temas que se deben trabajar el cual son obligatorios.

Sra. Ernestina señala que el año pasado se eligieron temas interesantes, deben tener cuidado en elegir los temas de este año para no dar vuelta en los mismos temas que se habían visto antes, porque después ocurre que no asisten a las sesiones.

Madeleine pregunta si pueden escanear el código QR, para que puedan priorizar los temas de interés de su organización, el plan de trabajo no quedará cerrado en la sesión de hoy, se ira trabajando en las próximas sesiones.

Se envía link del código QR para que puedan escanear y contestar las personas conectadas.

Miguel comenta que, a partir de los resultados de la encuesta se elaborará el plan de trabajo, el cual se enviará posteriormente a los correos electrónico de cada consejero/a, y se presentará en la siguiente sesión.

Madeleine, presenta el reglamento del COSOC, se trabajará en una encuesta para realizar el diagnóstico para modificar y actualizar el reglamento del COSOC , ya que nos hemos dado cuenta de que hay cosas y situaciones que no están reglamentadas, como por ejemplo que pasa si una organización renuncia y se va, como se debe hacer el reemplazo o como reemplazar a alguien de la directiva.

Además, se explica cuál es el procedimiento de actualización del reglamento que consiste en:

- Aplicar encuesta al COSOC.
- Elaborar una respuesta de actualización del reglamento la cual debe ser enviada al departamento Jurídico y a Dirección del Servicio para su revisión y visto bueno, luego se validará con los integrantes del COSOC.

Madeleine comenta el cuestionario punto por punto para ser revisado por los consejeros/as presentes y que se trabaje en conjunto y puedan ir comentado y completándolo.

Se envía por correo el cuestionario para los consejeros/as que están conectado y así puedan ir completándolo.

Se comienza revisando el punto:

Estructura y Representatividad (Títulos I y II)

1. Composición del Consejo (Art. 3): Actualmente , el Consejo esta integrado por 17 miembros . En su opinión ¿ este número asegura una representación adecuada de la diversidad regional?

Los consejeros/as eligen, que Cambiar a N° de organizaciones representadas por un titular y un suplente , es decir con 15 titulares y 15 suplentes, quedando un total de 30 miembros.

2. Categorías de Representación (Art. 8): el reglamento actual contempla categorías específicas Organización Mapuche, Agrupación de mujeres, personas con discapacidad, asociaciones, corporaciones u organizaciones no gubernamentales y colegios profesionales, organización académica, organizaciones funcionales (comités de vivienda), y organizaciones territoriales (JJ.VV o Uniones Comunales), ¿ identifica algún sector de la sociedad civil organizada que no esté debidamente representada hoy?

Cada consejero responderá cual organización se debería incluir.

3- Periodo de vigencia: la duración del cargo es de 4 años con derecho a una reelección . ¿considera que este plazo permite dar continuidad efectiva a la agenda de trabajo?

Los consejeros/as eligen, que no debería restringirse la posibilidad de reelección de las organizaciones, y se sigue con los 4 años.

4. Incidencia en Políticas Públicas : ¿Considera que las funciones actuales (elaboración del plan de trabajo, seguimiento de SERVIU-SEREMI y canalización de inquietudes) son suficientes para influir en las decisiones regionales?

Los consejeros/as eligen que, sí. Las funciones actuales que realizan son suficientes.

5. Liderazgo de la Presidencia (Art. 5): ¿Estima necesario fortalecer las facultades del presidente (a) para mejorar la coordinación directa con las autoridades del MINVU?

Los consejeros/as eligen, que no es necesario.

6. Está de acuerdo que cada año se elija a un presidente para el COSOC o debiera ser elegido por el periodo completo:

Los consejeros/as eligen, que sea elegido por el periodo completo.

7. Gestión de la Secretaría Ejecutiva: Califique el desempeño de la Secretaría Ejecutiva y de Actas en cuanto a soporte técnico y gestión de medios (donde 1 es insuficiente y 5 es excelente):

Los consejeros/as eligen, opción 5 excelente.

IV. Funcionamiento y Dinámica de Sesiones (Título III)

8. Periodicidad (Frecuencia): El reglamento exige un mínimo de 5 sesiones ordinarias anuales. ¿Es esta frecuencia adecuada para la carga de trabajo regional?

Los consejeros/as eligen, que es suficiente.

9. Modalidad de Votación y Acuerdos: Considerando el avance tecnológico, ¿debería el reglamento formalizar de manera permanente la votación **híbrida** (presencial y virtual) para la toma de acuerdos?

Los consejeros/as eligen, que sí, debe ser híbrido.

10. Quórum y Participación: El quórum para sesionar es del 50% de los integrantes. ¿Ha sido este un factor que dificulte las sesiones? ¿Qué medida propone para incentivar la asistencia?

Los consejeros/as eligen, que sí, comentan que el 50% de los integrantes deben asistir para sesionar, deben asegurarse de que si el titular no puede asistir debe asistir el suplente.

Sra. Martha consulta si se puede reemplazar el suplente, ya que su suplente comenzó a trabajar y no tendrá tiempo para reemplazarla. Madeleine responde que sí, se puede reemplazar por cualquier integrante de la organización que tenga interés en participar, se debe informar formalmente y entregar los documentos y credenciales cuando se retiran.

En cuanto a que medidas para incentivar la asistencia, se le enviará un correo electrónico a la organización con una amonestación si faltan a más de 2 sesiones.

11. Que consideraciones debería tener el reglamento para establecer el procedimiento de reemplazo de un consejero miembro de la directiva.

Los consejeros/as eligen que, se vote el reemplazo al cargo en una sesión ordinaria del consejo, la misma donde se informó de la renuncia del consejero.

12. Que consideraciones debería tener el reglamento para establecer el procedimiento de reemplazo de una organización.

Los consejeros/as eligen que, sean los consejeros activos quienes deban difundir y proponer a organizaciones de reemplazo.

V. Ética, Vigencia y Propuestas Finales

13. Causales de Cese (Inhabilidades): Actualmente, la inasistencia injustificada a 2 sesiones es causal de cese. ¿Considera este criterio adecuado o excesivamente estricto?

Los consejeros/as eligen que, es adecuado para mantener el compromiso. Si faltan a 2 sesiones en el año deben cesar sus funciones.

14. Visión de Mejora General: Si tuviera la oportunidad de redactar un nuevo artículo o modificar uno existente para potenciar la participación ciudadana en este COSOC, ¿cuál sería?, en este punto Madeleine señala que, tiene que ver que cada integrante debe escribir que se debiera incorporar al reglamento que falta y es necesario.

Sra. Ernestina comenta que el año pasado ocurrió una situación grave, que un consejero de una organización llevo a un integrante externo al COSOC, para que estuviera presente en la sesión y eso no debe ocurrir no corresponde, ya que solo pueden participar de las sesiones el titular o suplente.

Sra. Ernestina pregunta si pueden postular a algún beneficio como paseos u otros. Madeleine responde que no es posible ya que legalmente no se pueden constituir formalmente, no son ni territoriales ni funcionales, son regionales.

Llega el Seremi don Sergio Merino, saluda a los presentes y conectados, comenta que es un agrado poder conocerlos, y que las puertas estarán abiertas para seguir trabajando como lo han estado haciendo hasta el momento. Y que no existe problema en que sigan ocupando la sala de reuniones de las dependencias de la SEREMI para sus sesiones.

4. FINALIZACIÓN

Termina la reunión siendo las 17:30 horas.



ENCUESTA DE PRIORIZACIÓN Plan
de Trabajo COSOC 2026



Cuestionario de Evaluación y Actualización Reglamento Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) – MINVU Araucanía

Objetivo: El presente instrumento busca recoger la perspectiva técnica y ciudadana de los actuales consejeros respecto al funcionamiento del reglamento interno. Los insumos obtenidos serán fundamentales para el proceso de reforma normativa, orientada a fortalecer la representatividad y eficacia del Consejo.

I. Antecedentes del Participante

- **Nombre completo:** _____
- **Organización que representa:** _____
- **Género:** _____ **Edad:** _____

II. Estructura y Representatividad (Títulos I y II)

1. Composición del Consejo (Art. 3): Actualmente, el Consejo está integrado por 17 miembros. En su opinión, ¿este número asegura una representación adecuada de la diversidad regional?

- Es adecuado
- Debería **aumentar** a: _____ integrantes.
- Debería **disminuir** a: _____ integrantes.
- Cambiar a N° de organizaciones representadas por un titular y un suplente.

2. Categorías de Representación (Art. 8): El reglamento actual contempla categorías específicas Organización Mapuche, Agrupación de Mujeres, Personas con Discapacidad, Asociaciones, Corporaciones u Organizaciones no Gubernamentales y Colegios Profesionales, Organización Académica, Organizaciones Funcionales (comités de vivienda) y Organizaciones Territoriales (JJ. VV o Uniones Comunales), ¿Identifica algún sector de la sociedad civil organizada que no esté debidamente representado hoy?

- No, la representatividad es completa.
- Sí, faltaría incluir a: _____

3. Periodo de Vigencia: La duración del cargo es de 4 años con derecho a una reelección. ¿Considera que este plazo permite dar continuidad efectiva a la agenda de trabajo?

- Sí
- No debería restringirse la posibilidad de reelección de las organizaciones.
- No, el periodo ideal debería ser de: _____ años.

III. Funciones, Atribuciones y Apoyo Técnico (Artículos 4, 5 y 6)

4. Incidencia en Políticas Públicas: ¿Considera que las funciones actuales (elaboración de Plan de Trabajo, seguimiento de SERVIU-SEREMI y canalización de inquietudes) son suficientes para influir en las decisiones regionales?

- Sí
- No. ¿Qué facultades adicionales propondría?

5. Liderazgo de la Presidencia (Art. 5): ¿Estima necesario fortalecer las facultades del Presidente (a) para mejorar la coordinación directa con las autoridades del MINVU?

- No es necesario.
- Sí. ¿Qué atribuciones agregaría? _____

6. Está de acuerdo que cada año se elija a un presidente para el COSOC o debiera ser elegido por el periodo completo:

- Que se elija anualmente
- Que sea elegido por el periodo completo

7. Gestión de la Secretaría Ejecutiva: Califique el desempeño de la Secretaría Ejecutiva y de Actas en cuanto a soporte técnico y gestión de medios (donde 1 es insuficiente y 5 es excelente):

- (1) (2) (3) (4) (5)

IV. Funcionamiento y Dinámica de Sesiones (Título III)

8. Periodicidad (Frecuencia): El reglamento exige un mínimo de 5 sesiones ordinarias anuales. ¿Es esta frecuencia adecuada para la carga de trabajo regional?

- Es suficiente.
- Es insuficiente; se requieren más sesiones.

9. Modalidad de Votación y Acuerdos: Considerando el avance tecnológico, ¿debería el reglamento formalizar de manera permanente la votación **híbrida** (presencial y virtual) para la toma de acuerdos?

- Sí, debe ser híbrido.
- No, debe ser estrictamente presencial.

10. Quórum y Participación: El quórum para sesionar es del 50% de los integrantes. ¿Ha sido este un factor que dificulte las sesiones? ¿Qué medida propone para incentivar la asistencia?

- Sí
- No
- Propuesta: _____

11. Que consideraciones debería tener el reglamento para establecer el **procedimiento de reemplazo de un consejero miembro de la directiva**

- Que se vote el reemplazo al cargo en una sesión ordinaria del consejo, la misma donde se informó de la renuncia del consejero.
- Que se establezca un plazo de postulación donde los consejeros puedan postular al cargo.

12. Que consideraciones debería tener el reglamento para establecer el **procedimiento de reemplazo de una organización**

- Que sean los consejeros activos quienes deban difundir y proponer a organizaciones de reemplazo.
- Que, si no hay organizaciones en lista de espera, el cupo quede vacante hasta el final del periodo.

V. Ética, Vigencia y Propuestas Finales

13. Causales de Cese (Inhabilidades): Actualmente, la inasistencia injustificada a 2 sesiones es causal de cese. ¿Considera este criterio adecuado o excesivamente estricto?

- Es adecuado para mantener el compromiso.
- Es muy estricto; debería modificarse.

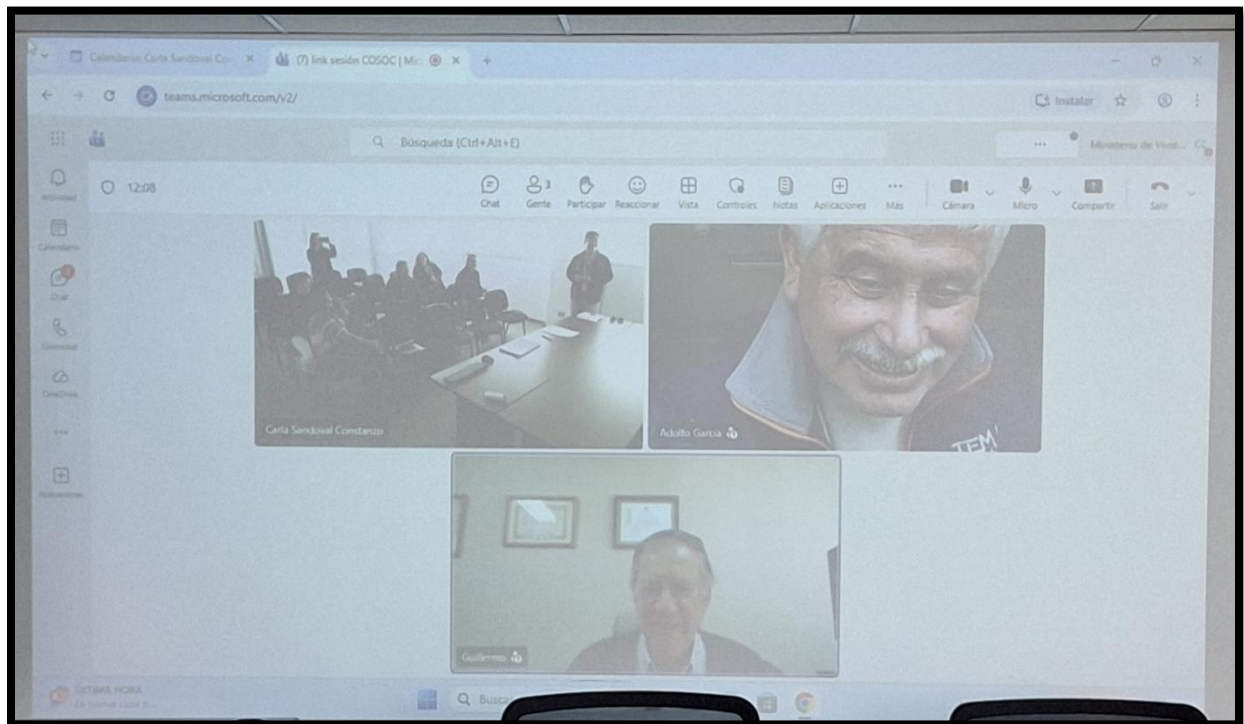
14. Visión de Mejora General: Si tuviera la oportunidad de redactar un nuevo artículo o modificar uno existente para potenciar la participación ciudadana en este COSOC, ¿cuál sería?

MUCHAS GRACIAS POR SUS IMPORTANTES APORTES!!!

FOTOGRAFIAS





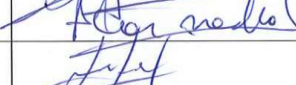
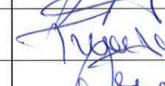
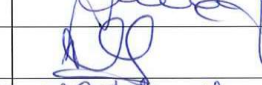
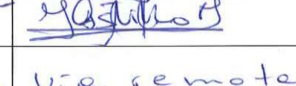
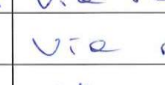
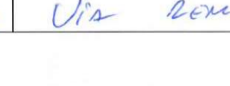


REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD : Sesión Ordinaria - Consejo de la Sociedad Civil.

- Trabajar en encuesta de diagnóstico para modificar reglamento del COSOC. - Revisar y trabajar el plan anual

DIA : 01 de abril de 2026.

NOMBRE	ORGANIZACION	FIRMA
Luis Villablanca Sandoval	Corporación Conectados T 9	
Alejandro Cornelio A	ISSU Villa Las Estrellas	
Bricio Quiroga Godoy	Reuidadores y Emprendedores de postados	
Emilia Ruiz	CVD Unión	
Chana Riquelme S.	Unidos	
Martina Suarez Aros	Comité Mapu Wenu	
José Castillo Martínez	Asociación Ciudadanos y Emprendedores de Postados	
Adolfo García	Asociación Cultural Dep. Anacleto	Via remota
Guillermo Lice	Universidad de Patena	Via remota
Iris Navarro	ISSU N°18 República	Via remota

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD : Sesión Ordinaria - Consejo de la Sociedad Civil.

- Trabajar en encuesta de diagnóstico para modificar reglamento del COSOC. - Revisar y trabajar el plan anual

DIA : 01 de abril de 2026.

NOMBRE	ORGANIZACION	FIRMA
Laura Cabrera	Comité U. Sancho de	VIA Remuda